

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE REINICIO	CÓDIGO	GEC-FT-56-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE REINICIO
(Acta No. 08)

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.6536495		
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA		
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST DE LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS VIALES Y TRONCALES EXISTENTES, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS, TRONCALES, PUENTES VEHICULARES, MEJORAMIENTO DE RADIOS DE GIRO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.		
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCONSUL CHÍA 004		
NIT	901.854.050-1		
INTERVENTOR	ORLANDO RIVERA MORA		
SUPERVISOR	NILTON MAURICIO CASTRO MEDINA		
FECHA DE INICIO	11-09-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 250.122.753		
ADICIÓN (ES)	\$ 0.0		
PLAZO DE EJECUCIÓN	05 MESES		
PRORROGA (S)	N/A		
FECHA DE SUSPENSIÓN	06/02/2025	02 MESES	
AMPLIACIÓN 1 DE SUSPENSIÓN 1	06/04/2025	03 MESES	
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	07/07/2025	01 MES	
AMPLIACIÓN 3 DE SUSPENSIÓN 1	06/08/2025	01 MES	
FECHA DE REINICIO ANTICIPADA	19 DE AGOSTO DE 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE AGOSTO DE 2025		

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6536495, el señor **ORLANDO RIVERA MORA** Representante Legal del CONSORCIO INTERCONSUL CHÍA 004 en calidad de Interventoría, y el señor **NILTON**



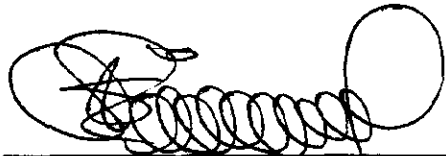
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE REINICIO	CÓDIGO	GEC-FT-56-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

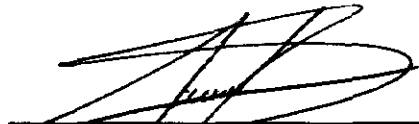
MAURICIO CASTRO MEDINA en calidad de Supervisor designado por parte del Municipio de Chía, Cundinamarca con el fin de suscribir la presente acta

Con la presente acta de reinicio del contrato relacionado anteriormente, dejamos constancia que las circunstancias que motivaron su suspensión han cesado completamente por lo tanto se verifican las condiciones idóneas que permiten continuar con la ejecución de las acciones faltantes para cumplir con el objeto contractual.

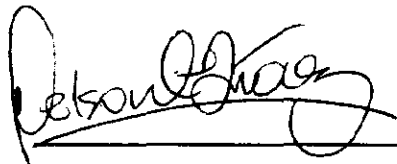
Con la firma de la presente acta, el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las garantías respectivas, en la misma proporción del tiempo suspendido, de conformidad con lo pactado en el Contrato respectivo.

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)


ORLANDO RIVERA MORA
Representante Legal del Contratista


NILTON MAURICIO CASTRO M.
Supervisor


NÉSTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO.
Secretario de Obras Publicas


NELSON DÍAZ GUTIÉRREZ
Apoyo jurídico SOP


SOFÍA ROMERO FRANCO
Profesional Universitaria

Elaboró: Nilton Mauricio Castro – Profesional universitario
Revisó: Néstor Alejandro Hoyos Bazurto – Secretario de Obras Públicas
Revisó y VoBo: Nelson Díaz Gutiérrez – Apoyo jurídico SOP.
Revisó y VoBo: Sofía Romero Franco – Profesional universitario SOP.



Bogotá, 14 de agosto de 2025
C.CHIA.INTCONS-521-060-2025

Señores
MUNICIPIO DE CHÍA
Secretaria de Obras Publicas
Ing. Nilton Mauricio Castro Medina
Supervisor
Transversal 17 Número 6-108 Piso 2
Chía - Cundinamarca

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CO1.PCCNTR.6536495 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST DE LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS VIALES Y TRONCALES EXISTENTES, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS, TRONCALES, PUENTES VEHICULARES, MEJORAMIENTO DE RADIOS DE GIRO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

Asunto: Solicitud de reinicio contrato de interventoría CO1.PCCNTR.6536495.

Respetados señores.

Cordial saludo, teniendo en cuenta el oficio CSC CHIAYZAQUE-200-0825 radicado por el contratista consultor el 13 de agosto de 2025 con asunto *Solicitud de reinicio No. 1 del contrato de consultoría No. CO1- PCCNTR-6621549*, esta interventoría luego de revisar y verificar el concepto por el cual se hace la solicitud da visto bueno al requerimiento por medio de oficio C.CHIA.INTCONS-521-059-2025, ya que, las causales que motivaron la suspensión No.1 del contrato fueron superadas.

Dicho lo anterior y en aras de brindar el debido acompañamiento dentro de los plazos contractuales pactados que se van actualizando con la gestión en ejecución del contrato de consultoría No. CO1-PCCNTR-6621549, esta interventoría solicita a la entidad contratante que, de igual forma se otorgue el reinicio No.1 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6536495 desde el día 19 de agosto de 2025.





Agradecemos de antemano la atención prestada, atentos a la gestión.

Sin otro particular,

CONSORCIO INTERCONSUL CHÍA 004

ORLANDO RIVERA MORA
Representante Legal

ELABORO: OEA
APROBÓ: ORM
ANEXO: 00 folios

COPIA: ARCHIVO



SOLICITUD DE REINICIO No.1 CTO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.6536495

Desde Oscar Espinosa Arenas <interventoria7@medinayrivera.com.co>

Fecha Jue 14/08/2025 11:33 AM

Para Nilton Mauricio Castro Medina <nilton.castro@chia.gov.co>; Secretaria de Obras Públicas <sec.obraspublicas@chia.gov.co>;
Diego Armando Peñaranda Torres <ing.diegoptorres@hotmail.com>; Consorcio Chia y Zaque
<chiayzaque@pavimentosygeotecnia.com>

CC Orlando Rivera <orlando.rivera@medinayrivera.com.co>

1 archivo adjunto (206 KB)

C.CHIA.INTCONS-521-060-2025 SOLIC REIN 1 INTERV.pdf;

Buen día, teniendo en cuenta el oficio CSC CHIAYZAQUE-200-0825 radicado por el contratista consultor el 13 de agosto de 2025 con asunto *Solicitud de reinicio No. 1 del contrato de consultoría No. CO1- PCCNTR-6621549*, esta interventoría luego de revisar y verificar el concepto por el cual se hace la solicitud da visto bueno al requerimiento por medio de oficio C.CHIA.INTCONS-521-059-2025, ya que, las causales que motivaron la suspensión No.1 del contrato fueron superadas.

Dicho lo anterior y en aras de brindar el debido acompañamiento dentro de los plazos contractuales pactados que se van actualizando con la gestión en ejecución del contrato de consultoría No. CO1-PCCNTR-6621549, esta interventoría solicita a la entidad contratante que, de igual forma se otorgue el reinicio No.1 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6536495 desde el día 19 de agosto de 2025.

Agradecemos de antemano la atención prestada, atentos a la gestión.



Oscar Espinosa Arenas
Director de Proyectos
interventoria7@medinayrivera.com.co

120
60 → 50% ←
30 → 50% ←